

PNSP 2/23

ANEXO CUADRO RESUMEN

1.- APARTADO 8.3 DEL CUADRO RESUMEN (Resumen de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del Presupuesto base o precios unitarios de licitación):

DESGLOSE DE COSTES

DESGLOSE DE COSTES

La mano de obra, con sus pluses y cargas y seguros sociales, que interviene directamente en la ejecución del servicio.	85.458,03
Los costes que intervienen en la ejecución material del servicio.	96.367,57
TOTAL COSTES DIRECTOS	181.825,60
Gastos Generales/Estructura (13%)	23.637,33
TOTAL COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS	205.462,93
Beneficio Industrial (6 %)	12.327,78
TOTAL GENERAL SIN IVA	217.790,70
IMPORTE IVA (21%)	45.736,05
TOTAL GENERAL CON IVA	263.526,75

2.- RELACION DE EQUIPOS

GC	EQUIPO	MARCA	MODELO	N DE SERIE	Licitación precio día iva excluido	Fecha comienzo contrato
F94208	ECOCARDIOGRAFO	SIEMENS	ACUSON NX2	530110	26,505667	01/06/2023
F93781	Arco quirurgico	SIEMENS	CIOS ALPHA	13517	54,541667	01/06/2023
F93782	Sala Radiología digital dire	SIEMENS	YSIO MAX	27640	36,111111	01/06/2023
F94203	SPECT-TAC	SIEMENS	SYMBIA INTEVO BOLD	1357	218,861333	01/06/2023
F93780	Portatil RX digital	SIEMENS	MOBILETT ELARA MAX	12818	31,654333	01/06/2023
E15845	Radioquirurgico	SIEMENS	ARCADIS ORBIC GEN2	22313	36,75	01/06/2023
F94206	ECOGRAFO	SIEMENS	ACUSON Redwood	562025	41,666667	01/07/2023
F94207	ECOGRAFO	SIEMENS	ACUSON Redwood	562026	41,666667	01/07/2023
F94209	VASCULAR BIPLANO	SIEMENS	ARTIS icono biplane	180402	248,322333	01/12/2023

3.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

La baja derivadas de la necesidad de eliminar del contrato alguno de los equipos inicialmente contratados, por razón de haber causado baja por cualquier razón en el inventario del Centro que corresponda (por deterioro, obsolescencia, sustitución, etc), o bien porque dejen de estar en uso en dicho Centro aunque no causen baja en el inventario, o cualquier otra razón técnica o económica que haga conveniente la baja de dicho equipo en el presente contrato de mantenimiento por no resultar conveniente para la Administración la prestación de dicho servicio en los términos recogidos en el mismo, a partir de la fecha que por el Centro correspondiente se establezca